

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19244** *ASDINI GOURMET, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 54/12, seguido a instancia de Cleopatra E. Paredes Gutiérrez, contra Asdini Gourmet, S.L., se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Asdini Gourmet, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.549,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120042473-1**